

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC Vida, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario de HSBC Vida, S. A. de C. V. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de HSBC Vida, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2013, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,

RUBRICA

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

México, D. F., a 12 de febrero de 2014.



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC Vida, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HSBC Vida, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de HSBC Vida, S. A. de C. V., correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

12 de febrero de 2014.



HSBC Vida, S. A. de C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

Activo	<u>2013</u>		<u>2012</u>		Pasivo y Capital Contable	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 6):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$ 3,016,102		2,221,298		De riesgos en curso:				
Empresas privadas:					De vida	\$ 2,166,033		1,371,473	
Tasa conocida	254,209		184,397		De obligaciones contractuales:				
Valuación neta	(46,050)		(34,771)		Por siniestros y vencimientos	77,593		75,005	
Deudores por intereses	<u>15,557</u>	3,239,818	<u>12,915</u>	2,383,839	Por siniestros ocurridos y no reportados	150,345		279,471	
Préstamos:					Por dividendos sobre pólizas	282		282	
Sobre pólizas	17,462		2,090		Por primas en depósito	<u>5,595</u>		<u>4,885</u>	
Deudores por intereses	<u>918</u>	18,380	<u>-</u>	2,090		<u>233,815</u>	2,399,848	<u>359,643</u>	1,731,116
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)		316		309	Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 10)		316		309
Disponibilidad:					Acreedores:				
Caja y bancos (nota 5)		1,907		224	Diversos (nota 5)		45,172		23,767
Deudores:					Reaseguradores (nota 7):				
Por primas (nota 5)	64,759		41,158		Instituciones de seguros	4,386		3,661	
Otros	<u>4,128</u>	68,887	<u>18,542</u>	59,700	Otras participaciones	<u>93</u>	4,479	<u>-</u>	3,661
Reaseguradores (nota 7):					Otros pasivos:				
Instituciones de seguros	5,843		10,744		Provisiones para el pago de impuestos	139,854		109,788	
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	<u>21,681</u>	27,524	<u>69,099</u>	79,843	Otras obligaciones	<u>83</u>	<u>139,937</u>	<u>21</u>	<u>109,809</u>
Otros activos (nota 8):					Total del pasivo		<u>2,589,752</u>		<u>1,868,662</u>
Diversos	142,267		115,903		Capital contable (nota 12):				
Gastos amortizables	<u>38</u>	142,305	<u>-</u>	115,903	Capital social		202,064		202,064
					Reserva legal		151,548		151,548
					Resultados de ejercicios anteriores		242,711		182,515
					Resultado del ejercicio		<u>313,062</u>		<u>237,119</u>
					Total del capital contable		909,385		773,246
					Compromisos y contingencias (nota 13)				
					Hecho posterior (nota 14)				
Total del activo	\$	<u>3,499,137</u>	<u>2,641,908</u>		Total del pasivo y del capital contable	\$	<u>3,499,137</u>	<u>2,641,908</u>	

Cuentas de orden

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ver notas adjuntas a los estados financieros.	Cuentas de registro	\$ 2,292,511	2,266,325
		=====	=====

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

		<u>2013</u>		<u>2012</u>
Primas:				
Emitidas (notas 5 y 9)	\$	1,563,917		1,319,766
Menos cedidas (nota 7)		<u>29,292</u>		<u>29,458</u>
Primas de retención		1,534,625		1,290,308
Menos incremento neto de la reserva de riesgo en curso		<u>790,089</u>		<u>773,977</u>
Primas de retención devengadas		744,536		516,331
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro cedido		(1,123)		(1,117)
Cobertura de exceso de pérdida		432		246
Otros		<u>51,453</u>	50,762	<u>45,091</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		<u>347,946</u>		<u>213,949</u>
Utilidad bruta		345,828		258,162
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 5)		84,817		66,291
Remuneraciones y prestaciones al personal		<u>46</u>	84,863	<u>45</u>
Utilidad de la operación		260,965		191,826
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		160,721		114,866
Por venta de inversiones		(22,689)		550
Por valuación de inversiones		(15,444)		(29,825)
Por recargos sobre primas		58,383		55,684
Otros		13		12
Resultado cambiario		<u>4,961</u>	185,945	<u>7,660</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		446,910		340,773
Impuestos a la utilidad (nota 11)		<u>(133,848)</u>		<u>(103,654)</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>313,062</u></u>		<u><u>237,119</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 202,064	138,245	190,751	196,067	727,127
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	13,303	182,764	(196,067)	-
Decreto de dividendos (nota 12d)	-	-	(191,000)	-	(191,000)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad del ejercicio	-	-	-	237,119	237,119
Saldos al 31 de diciembre de 2012	202,064	151,548	182,515	237,119	773,246
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	237,119	(237,119)	-
Decreto de dividendos (nota 12d)	-	-	(176,923)	-	(176,923)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad del ejercicio	-	-	-	313,062	313,062
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ <u>202,064</u>	<u>151,548</u>	<u>242,711</u>	<u>313,062</u>	<u>909,385</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado neto	\$ 313,062	237,119
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	15,444	29,825
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	794,560	760,243
Provisiones	22,775	12,538
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>133,848</u>	<u>103,654</u>
Subtotal	1,279,689	1,143,379
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(871,423)	(870,054)
Cambio en préstamos	(16,290)	(2,090)
Cambio en primas por cobrar	(23,601)	(14,982)
Cambio en deudores	14,414	(8,057)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	53,137	(7,286)
Cambio en otros activos operativos	(19,949)	(12,305)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(125,828)	54,731
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(111,543)</u>	<u>(92,394)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	178,606	190,942
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento provenientes de pagos de dividendos en efectivo	<u>(176,923)</u>	<u>(191,000)</u>
Disminución neta de efectivo	1,683	(58)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>224</u>	<u>282</u>
Al fin del año	<u>\$ 1,907</u>	<u>224</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

(1) Actividad de HSBC Vida, S. A. de C. V.-

HSBC Vida, S. A. de C. V. (la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Paseo de la Reforma 347, en México Distrito Federal. La Institución es subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros). La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

La actividad principal de la Institución es practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la Ciudad de México.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 12 de febrero de 2014, la Dirección General y la Dirección de Finanzas y Administración de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, la estimación de valuación de activos por impuestos a la utilidad diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Inspección de los estados financieros

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2013	5.058731	3.77%	11.76%
2012	4.874624	3.91%	12.31%
2011	4.691316	3.65%	12.12%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) *Préstamos sobre pólizas-*

Corresponden al importe de los préstamos otorgados por la Institución a los asegurados, con garantía de los valores de rescate de las reservas matemáticas de la operación de vida. El rendimiento se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devenga, en el resultado por intermediación financiera.

(e) *Deudores-****Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La Institución utilizó métodos para la valuación de las reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgos pendientes de devengar, así como los gastos de administración por devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Seguros de vida con temporalidad superior a un año-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos, establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza en base de la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo.

(g) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos administrativos.

(h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios al retiro, a que tiene derecho el empleado de la Institución, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2013, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente del empleado que tiene derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 18 años.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La ganancia o pérdida actuarial se amortizan utilizando la banda de fluctuación (10% de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) o activos del plan).

Adicionalmente, la Institución tiene una responsabilidad por indemnización a su empleado si éste es separado. Se ha seguido la práctica de registrar en los resultados del ejercicio los pagos por indemnizaciones. La Comisión requiere que dichas indemnizaciones sean constituidas bajo cálculos actuariales.

(i) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(j) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(k) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función directa a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Accidentes y enfermedades – Los ingresos por esta operación se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas, que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(l) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido.

(m) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los ingresos por recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Al cierre de cada mes, la posición final denominada en UDI se valúa al valor dado a conocer por el Banco de México.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se registra la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(o) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(p) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos	33,493	23,340
Pasivos	<u>(30,899)</u>	<u>(22,515)</u>
Posición activa, neta	2,594 =====	825 =====

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Primas emitidas a:		
Controladora	\$ 9	10
Afiliadas	<u>404,182</u>	<u>392,315</u>
	\$ 404,191	392,325
	=====	=====
Ingresos por intereses con afiliadas:	\$ 13	12
	=====	=====
Gastos por:		
Servicios de administración con afiliadas (nota 13b)	\$ (50,379)	(45,091)
Servicios administrativos con afiliadas (nota 13a)	(241)	(4,992)
Administración de activos con afiliadas (nota 13c)	(3,289)	(2,283)
Uso de instalaciones con afiliadas (nota 13d)	(24,459)	(19,776)
Arrendamiento con afiliadas	(307)	(322)
Comisiones pagadas con controladora	(1,471)	(5,187)
Comisiones pagadas con afiliadas	<u>(5,249)</u>	<u>(940)</u>
	\$ (85,395)	(78,591)
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas bancarias	\$ 1,907	224
Deudores por primas:		
HSBC Servicios, S. A. de C. V. (HSBC Servicios)	20	22
HSBC Seguros	1	1
HSBC Global Asset Management México, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Global Asset)	1	1
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC México)	<u>33,754</u>	<u>30,329</u>
	\$ 35,683	30,577
	=====	=====
Acreeedores diversos:		
HSBC México	\$ (25,317)	(18,345)
Global Asset	(2,179)	(1,231)
HSBC Servicios	<u>-</u>	<u>(22)</u>
	\$ (27,496)	(19,598)
	=====	=====

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2013, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento, cuyos plazos oscilan de 2 días a 9 años y de 2 días a 17 años, respectivamente (de 2 días a 18 años y de 16 días a 10 años en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 0.15% y 10.60% y 0.09% y 10.60%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2013			2012		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 123,878	3,628	157	235,638	4,264	104
Bonos del Instituto para la Protección al Ahorro (BPA)	68,699	67	243	100,590	241	368
BONOS	21,039	43	(168)	260,402	523	(6,025)
BONDES	-	-	-	50,027	69	(73)
UMS	-	-	-	42,962	412	(447)
UDIBONOS	83,592	102	(2,340)	221,214	241	(5,819)
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	193,740	-	-	164,589	-	-
Banca de desarrollo	258,101	61	(546)	111,640	60	91
	<u>749,049</u>	<u>3,901</u>	<u>(2,654)</u>	<u>1,187,062</u>	<u>5,810</u>	<u>(11,801)</u>
Para conservar a vencimiento:						
Banca de desarrollo	103,480	270	-	10,000	268	-
BONOS	1,464,964	3,319	(29,734)	799,669	1,783	(16,537)
UMS	316,632	6,133	(14,378)	203,887	4,182	(6,857)
NAFIN	69,909	857	(34)	20,680	500	2
BANOBRÁ	312,068	153	-	-	-	-
	<u>2,267,053</u>	<u>10,732</u>	<u>(44,146)</u>	<u>1,034,236</u>	<u>6,733</u>	<u>(23,392)</u>
	<u>\$ 3,016,102</u>			<u>2,221,298</u>		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 39,490	37	189	56,629	55	(125)
Del sector no financiero	105,982	133	561	105,769	141	547
	<u>145,472</u>	<u>170</u>	<u>750</u>	<u>162,398</u>	<u>196</u>	<u>422</u>
Para conservar a vencimiento:						
Del sector no financiero	78,737	606	-	21,999	176	-
Del sector financiero	30,000	148	-	-	-	-
	<u>108,737</u>	<u>754</u>	<u>-</u>	<u>21,999</u>	<u>176</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 254,209</u>	<u>924</u>	<u>750</u>	<u>184,397</u>	<u>372</u>	<u>422</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 15,557</u>			<u>12,915</u>	
Total de decremento por valuación, neta			<u>\$ (46,050)</u>			<u>(34,771)</u>

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(7) Reaseguro-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2013 y 2012, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en el ramo de vida por \$29,292 y \$29,458, respectivamente.

(8) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de "Diversos" presenta un saldo de \$142,267 y \$115,903, respectivamente, el cual se integra principalmente por pagos provisionales del impuesto sobre la renta.

El rubro de "Gastos amortizables" presenta un saldo de \$38 al 31 de diciembre de 2013, el cual se integra por los pagos realizados a reaseguradores por contratos de exceso de pérdida.

(9) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analizan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Prima emitida:		
Vida individual	\$ 1,143,043	914,452
Vida grupo	<u>420,874</u>	<u>405,314</u>
	\$ 1,563,917	1,319,766
	=====	=====

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad pólizas de seguros anticipadas cuya vigencia iniciara en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

(10) Beneficios a los empleados-

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad se determina conforme con lo dispuesto por la Comisión y lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Los componentes del costo neto del período del plan de pensiones y prima de antigüedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingreso neto del período:			
Costo por reconocimiento inmediato	\$	-	18
Rendimientos de los activos		<u>(18)</u>	<u>(26)</u>
Ingreso neto del período	\$	(18)	(8)
		==	==

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos del fideicomiso ascienden a \$316 y \$309, respectivamente, los cuales amparan el total del pasivo por reservas de obligaciones laborales.

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan son los siguientes:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		7.25%	5.90%
Tasa de incremento en niveles de sueldos futuros		4.50%	3.50%

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(11) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR sobre base fiscal	\$ 140,301	109,509
ISR diferido	<u>(6,453)</u>	<u>(5,855)</u>
	<u>\$ 133,848</u>	<u>103,654</u>
	=====	=====

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 y 2012 fue del 30%, para 2014 sería del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La nueva ley establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

La tasa vigente para 2013 y 2012 del IETU fue del 17.5%.

En la hoja siguiente se muestra, en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de ISR y el resultado para efectos de ISR:

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad del ejercicio antes de impuestos a la utilidad	\$ 446,910	340,773
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(40,020)	(31,187)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(465)	(410)
Gastos no deducibles	34,096	26,170
Pérdida por valuación de inversiones, neta	15,444	29,825
Provisiones, netas	10,237	809
Otros	<u>(22)</u>	<u>(19)</u>
Utilidad fiscal	466,180	365,961
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto del ejercicio	139,854	109,788
Ajuste de provisión de ejercicios anteriores	447	118
Cancelación de provisión de ISR de 2011	<u>-</u>	<u>(397)</u>
	\$ 140,301	109,509
	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos diferidos:		
Efecto por valuación de inversiones	\$ 13,818	10,435
Gastos amortizables	277	400
Provisiones	<u>5,765</u>	<u>2,572</u>
	\$ 19,860	13,407
	=====	=====

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(12) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta de capital social asciende a \$202,064 (\$67,504 nominales); está integrado por 34,286,730 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal Clase I, íntegramente suscritas y pagadas, 34,286,728 acciones corresponden a la serie E y 2 acciones a la serie M.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$41,538 equivalente a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$4.874624, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2012.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Utilidad integral (UI)-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existieron partidas que, de conformidad con los criterios de la Comisión aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

(d) Dividendos-

El 27 de noviembre de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por \$176,923 a razón de \$0.00516 por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

El 23 de octubre de 2012, en sesión del Consejo de Administración se resolvió decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por \$191,000 a razón de \$0.001 por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital. Al 31 de diciembre de 2013, la reserva legal asciende a \$151,548, cifra que ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, originarán un pago de ISR, y las otras cuentas del capital contable, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(13) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución tiene un contrato con HSBC Servicios por tiempo indefinido, en el cual ésta se compromete a prestarle servicios administrativos. El total de gastos por este concepto fue de \$241 en 2013 y \$4,992 en 2012.
- (b) La Institución tiene un contrato con HSBC México por tiempo indefinido, en el cual ésta se compromete a prestarle servicios administrativos. El total de gastos por este concepto fue de \$50,379 en 2013 y \$45,091 en 2012.
- (c) La Institución ha celebrado un contrato con Global Asset por tiempo indefinido, en el cual este se compromete a prestarle el servicio de administración de activos. El total de gastos por este concepto fue de \$3,289 en 2013 y \$2,283 en 2012.
- (d) La Institución tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con HSBC México, para la colocación de pólizas por medio de “Bancaseguros”, dicho contrato no especifica el monto de la comisión a pagar. Los cargos a resultados por este concepto en los ejercicios 2013 y 2012 ascendieron a \$24,459 y \$19,776, respectivamente.
- (e) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(h).
- (f) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (g) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (h) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(14) Hecho posterior-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2014, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HSBC Seguros, como sociedad fusionante y la Institución como sociedad fusionada. Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de la Institución, al igual que todos sus pasivos, obligaciones y responsabilidades, pasaran a HSBC Seguros. El 27 de diciembre de 2013 se obtuvo autorización de la SHCP para llevar a cabo la fusión, la cual se estima surtirá efectos el 1° de mayo de 2014.

(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-**Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se menciona a continuación:

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran:

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el balance general.
- Se establece cuales son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el balance general, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1° de enero de 2015. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-11 “Capital Contable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-11 “Capital Contable” y a las Circulares 38 “Adquisición temporal de acciones propias” y 40 “Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Requiere que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital, además de que debe existir resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no serán reembolsables antes de ser capitalizados, para que califiquen como capital contable.
- Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital, para ser considerado como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos, y las disposiciones relativas a estos instrumentos contenidas en el Boletín C-2 “Instrumentos financieros”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.
- Cuando se reúnan ciertas características, por excepción, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, un instrumento redimible se clasifica como capital.
- Incorpora el concepto de subordinación.
- Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014, con efectos retrospectivos permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2013, y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su estado de situación financiera, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015. No se permite su aplicación anticipada y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Mejoras a las NIF 2014

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5 “Pagos anticipados”- Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF B-3 “Estado de resultado integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”, NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, NIF C-8 “Activos intangibles”, Boletín C-9 “ Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014 y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2014 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF) y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Esta nueva regulación difiere en algunos aspectos de la LGISMS y las disposiciones de carácter general no han sido emitidas aún.

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general en las que se establezca la fórmula general no han sido emitidas aún por la Comisión.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones.